

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

Barcelona, 4 de enero de 2010

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, FERGO AISA, S.A. comunica que el Consejo de Administración ha ejecutado el acuerdo de ampliación de capital no dineraria mixta aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de julio de 2009 otorgando la oportuna escritura pública de ampliación de capital, estando en este momento dicha escritura pendiente de inscripción en el Registro Mercantil. En consecuencia, se aumenta el capital social por un importe nominal de 71.132.865 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 71.132.865 acciones ordinarias de un (1) euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación. El aumento de capital se ha realizado en dos tramos, con la siguiente distribución y características:

- Aportación no dineraria por aportación del 100% de las participaciones sociales de las sociedades Técnicas d'Aixecament, S.L., Pubaser, S.L. y Alternativas Técnicas de los Forjados, S.L. por un importe nominal de 29.002.219 euros. La actividad de estas tres sociedades es la construcción de obra pública y privada, edificación, estructuras, prefabricados de hormigón y manipulados de hierro
- Ampliación no dineraria por compensación de créditos por un importe nominal de 42.130.646 euros. Dicha ampliación de capital por compensación de créditos no ha sido suscrita íntegramente, habiendo quedado incompleta tal como prevía el acuerdo de la Junta General Extraordinaria.

Con la ejecución de estas ampliaciones de capital se cumplen parte de los acuerdos establecidos entre la antigua AISA y Grupo FERGO, que permitirán cambiar la estrategia y el modelo de negocio de la Sociedad, tal como anunciamos en el hecho relevante de 28 de julio de 2009 (nº 111.903). El proceso de integración de las tres sociedades señaladas, en el Grupo FERGO AISA, pretende compensar ciclos financieros distintos mediante la diversificación de operaciones, verticalizando y diversificando la actividad de FERGO AISA y la generación de nuevas oportunidades de negocio y sinergias. Con esta integración, se pretende aportar al Grupo FERGO AISA una mayor capacidad de generar actividad o flujos operativos en el corto plazo y a la vez aportar mayor valor al accionista del Grupo, ampliando la cadena de valor de sus actividades y reduciendo su riesgo operativo mediante la incorporación de la actividad constructora, tanto pública como privada, con mayor incidencia de la primera en el corto plazo.

Atentamente,

PABLO MANCILLA SANCHEZ
Director de Administración y Finanzas